



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ena Escudero Támara	X		
Jefe Dpto. Enfermería	Adriana Contreras Machado	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	Ivón Quessep Tapias	X		
Jefe Dpto. Medicina	Ana Milena Munive Casares	X		
Jefe Dpto. Farmacia	Rina Martínez Cardeño	X		
Representante Docentes (P)	Beatriz Miranda Contreras	X		
Representante Egresados	Lizbeth Redondo Martínez	X		
Representante Estudiantes (P)	María José Rodríguez Ávila		X	

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de carga académica del Programa de Medicina, período 01 de 2022
3. Estudio y aval del cronograma de la oferta del primer semestre de la cohorte VII de la Maestría en Salud Pública

### DESARROLLO:

#### **1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verifico la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc al Jefe del Departamento de FARMACIA, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por los miembros del Consejo sin modificaciones.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI \_\_ NO X**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA**

#### **2. Estudio y aval de carga académica del Programa de Medicina, período 01 de 2022**

Se leyó oficio D.M.64/2022 recibido el 7 de marzo de 2022, remitido por la Jefe Departamento de Medicina, en el cual envía la carga académica de la docente catedrática Karina Paola Reniz Acosta, período 01 de 2022, a quien se le asignan actividades de apoyo en gestión curricular con miras a la renovación del Registro Calificado del Programa de Medicina, consistente en asesorías, construcción de evidencias para los requerimientos de las completitudes realizadas por el Ministerio de Educación Nacional relacionados en los artículos Nos. 62,68 y 72 de la Resolución 21795 del 2020. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

#### **3. Estudio y aval del cronograma de la oferta del primer semestre de la cohorte VII de la Maestría en Salud Pública**

Se leyó oficio recibido el 09 de marzo de 2022, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública en el cual envía el cronograma de la oferta del primer semestre de la cohorte VII de la Maestría en Salud Pública, así

### **PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PRIMER SEMESTRE COHORTE VII – MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>
Pago derechos de inscripción por <b>BANCO</b>	Del 15 de marzo al 22 de mayo de 2022.
Pago derechos de inscripción por <b>PSE</b>	Del 15 de marzo al 22 de mayo de 2022.
Inscripción en línea	Del 15 de marzo al 31 de mayo de 2022.
Entrega de documentos	Del 15 de marzo al 31 de mayo de 2022.
Entrevistas primer ciclo	Del 15 al 19 de abril de 2022.
Listado preliminar de admitidos	25 abril de 2022.
Entrevistas segundo ciclo	Del 08 al 10 de junio de 2022.
Publicación final de admitidos	17 de junio de 2022.



Matrícula financiera ordinaria	Del 26 de abril al 31 de julio de 2022.
Matrícula financiera extraordinaria	Del 01 al 04 de agosto de 2022.
Inducción	05 de agosto de 2022.
Inicio de semestre	12 de agosto de 2022.
Finalización de semestre	10 de diciembre de 2022

Los miembros del Consejo deciden avalar el cronograma y remitir éste a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

<b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>		
<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>
Remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica del Programa de Medicina, período 01 de 2022	Secretaria Ad-hoc	09 de marzo de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica cronograma de la oferta del primer semestre de la cohorte VII de la Maestría en Salud Pública.	Secretaria Ad-Hoc	09 de marzo de 2022

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u></b>
<b>NOMBRE: ENA ESCUDERO TÁMARA</b>	<b>NOMBRE: RINA MARTINEZ CARDEÑO</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por: Ena Escudero Támara)</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por: Rina Martínez Cardeño)</b>

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el día quince (15) del mes de marzo de 2022 (Acta 10).

**(Original firmado por:  
ADRIANA CONTRERAS MACHADO  
Secretaria Ad-Hoc**